

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.

HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. comunica que no habiendo mediado denuncia de ninguna de las partes intervinientes en el Acuerdo de Sindicación de acciones firmado el 28 de diciembre de 2009 por Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Bancaja Inversiones S.A. (actualmente todas ellas integradas dentro del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, S.A.) e Ibercaja Banco S.A.U., como accionistas de NH Hoteles, S.A. (hecho relevante nº 118.597), dicho Acuerdo se ha prorrogado por un período adicional de un año, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a, 20 de enero de 2012

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.